



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2009 076**

**VISTO :**

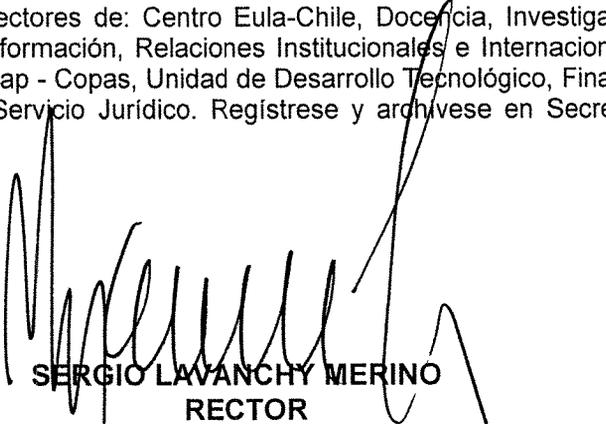
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 072/2009 de fecha 15 de julio de 2009, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Fisiología, oportunidad en la que resultó electo el profesor Jorge Roa Sandoval; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2007-072 del 24.07.2007 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

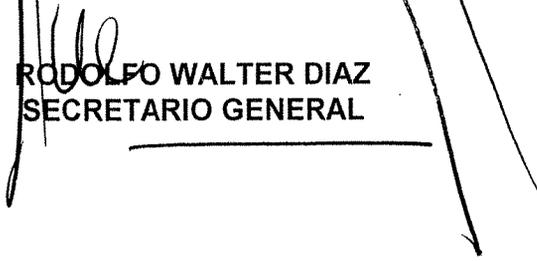
1. Nómbrase Director del Departamento de Fisiología, dependiente de la Facultad de Ciencias Biológicas, al Sr. **JORGE PATRICIO ROA SANDOVAL**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de agosto de 2009.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 06 de agosto de 2009.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

---

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CCH/CRP/Imm